

### **INFORME SOBRE LA REUNIÓN PROTOCOLARIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE PARLAMENTARIOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE COOPERACION INTERPARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA**

El 25 de noviembre de 2015, asistieron a la H. Cámara de Diputados, parlamentarios integrantes del consejo de cooperación interparlamentaria de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, los cuales fueron recibidos por un grupo de diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social. La reunión tuvo como propósito conocer las acciones que México realizó en torno al cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio, los programas de combate a la pobreza, los programas de combate a la desigualdad, los programas de fomento al empleo y el gasto destinado a desarrollo social.

*En una primera ronda de preguntas los temas en los que se enfocó el intercambio de información fueron tasa de mortalidad, salud y pobreza en el marco del cumplimiento de los objetivos del milenio.*

En cuanto a tasa de mortalidad, se puntualizó que de 2000 a 2015 México había disminuido de 32.5 a 13 defunciones por cada mil nacidos vivos y la de mortalidad en menores de 5 años de 41 a 15.7.

Por su parte la mortalidad materna, en 2013 la tasa a nivel nacional se ubicó en 38.2 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, una significativa reducción de 56% desde 1990. Sin embargo, se estaba consiente que México aún tenía pendiente esa tarea y que al igual que varios países en vías de desarrollo presentaba rezago. En ese sentido, las Naciones Unidas reconocieron que el mundo no logró cumplir con la meta global de reducir la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes de los países.

Por lo que se refiere a la prevalencia del VIH/SIDA se enfatizó que el indicador muestra una tendencia a la baja desde 1992 y hasta 2013, lo que se ubicó en 0.23% de la población de 15 a 49 años, muy por debajo de la meta de no rebasar el 0.6% de ese grupo poblacional.

Referente a la pobreza, se destacó que de acuerdo con la línea internacional de pobreza (1.25 dólares de ingreso por persona al día), la pobreza extrema en México se redujo en más de la mitad al pasar de 9.3% en 1990 a 3.7% en 2015. En cuanto

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

a la medición de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal (hambre), esta disminuyó de 10.8% a 2.8%.

En relación al porcentaje de personas que padecen hambre, el avance es aún más significativo al medir la proporción de menores de cinco años con insuficiencia ponderal, la cual disminuyó de 10.8 a 2.8%.

*En una segunda ronda de preguntas, el interés se enfocó sobre el presupuesto destinado a desarrollo social como proporción del PIB y el gasto total, los programas más importantes para erradicar la pobreza y los programas que México lleva a cabo para mejorar la educación.*

En relación a la educación se enfatizó que México alcanzó la cobertura universal en primaria y el analfabetismo y que entre los jóvenes se redujo de 4.6% a 1.4% mientras que el porcentaje de alumnos que completa el sexto grado aumentó de 75% a 96%.

Se destacó que los programas para mejorar la calidad educativa son: el de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo; el del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa; el de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y el del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, se expresó, tiene como objetivo promover, organizar e impartir educación básica para jóvenes y adultos de 15 años de edad y más; el de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos tiene como propósito producir con suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad, libros de texto gratuito y materiales educativos que demanda el sistema educativo; el del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa tiene la finalidad mejorar la infraestructura pública educativa del país, con el fin de restituir y adecuar sus condiciones de operación; y el del Consejo Nacional de Fomento Educativo propicia que las niñas, niños y jóvenes accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y características.

En cuanto a los programas para el combate a la pobreza se mencionaron el de Oportunidades, ahora Prospera; DICONSA y LICONSA; Programa de Atención a Zonas Prioritarias; Programa de Empleo Temporal; y el programa 3X1. Asimismo, se hizo mención a la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre.

Se expresó que el objetivo de PROSPERA es reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades para que la gente mejore significativamente su calidad

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

de vida y tenga garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo.

Diconsa, busca contribuir al desarrollo de las capacidades nutritivas de la población que habita en localidades rurales, mientras que Liconsa pretende mejorar los niveles de nutrición para el desarrollo de capacidades en la población en condiciones de pobreza.

El Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria busca disminuir las desigualdades intramunicipales mediante una política integral que mejore las condiciones de vida de la población en las localidades con rezago social.

Hábitat que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorarla calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

El Programa de Empleo Temporal (PET) atiende a las personas afectadas por la baja oferta laboral o por fenómenos naturales, con apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

El Programa 3x1 para Migrantes apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. Funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del Gobierno Federal, a través de Sedesol, y la de los gobiernos Estatal y Municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos Federal, estatal y municipal ponen 3 pesos; por eso se llama 3x1.

Respecto a la Cruzada Nacional Contra el Hambre se comentó que es una estrategia de política social, integral y participativa, la cual pretende una solución estructural y permanente a un grave problema que existe en México: el hambre.

Reconoce que la privación de alimentos es producto de un entorno socioeconómico complejo, multidimensional, que requiere de un enfoque de carácter integral que involucra múltiples instrumentos de política pública en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingresos.

Impulsa un proceso participativo dirigido a conjuntar esfuerzos, energías y recursos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la ciudadanía en general.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Pone en el centro la autogestión y el capital social de la propia comunidad, y parte del empoderamiento de las personas para que puedan constituirse en protagonistas de su propio desarrollo. En el mismo sentido, busca que la población más vulnerable pueda acceder a un piso básico de derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, se aclaró que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2016, para las funciones comprendidas en la finalidad desarrollo social, el cual representa el 61.7% del gasto, se tiene previsto una asignación de 2,198.3 mil millones de pesos.

*Finalmente en una tercera ronda de preguntas, el interés de los parlamentarios se centró en conocer si en México se había creado una institución que fungiera como enlace entre el poder ejecutivo y el legislativo; sobre la desigualdad entre la población de México y si existía un programa para combatirlo; y cuál es el programa para fomentar el empleo en México y para mejorar el PIB.*

Respecto al primer cuestionamiento, se hizo referencia a las funciones que tenía la Secretaría de Gobernación, en especial la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos cuya función es la de propiciar una relación entre el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo, a través de la construcción de acuerdos políticos con los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, Instituciones Políticas y Organizaciones Civiles para impulsar la agenda legislativa del Ejecutivo Federal que promueva el bien común, el desarrollo nacional y la gobernabilidad democrática del país.

En cuanto a la desigualdad registrada en México, se refirió al estudio de **Gerardo Esquivel Hernández: Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político**, el cual menciona que en la *Standardized World Income Inequality Database*, se muestra que entre 2008 y 2012, México tiene un Coeficiente de Gini de 0.441 cuando el promedio es de sólo 0.373. México tiene mucha más desigualdad que el promedio de todos los países en la muestra. De hecho y al ordenarlos de menor a mayor nivel de desigualdad, México ocupa el lugar 87 de 113 países; el 76% de los países de esta muestra presentan menor desigualdad de ingreso.

Se precisó que hay dos resultados que se desprenden de los datos: entre mediados de los noventa y 2010, la desigualdad de ingreso disminuyó. Sin embargo, la desigualdad es mayor a la que había en los ochenta. Son dos eventos contradictorios: ha crecido el ingreso per cápita, pero se han estancado las tasas de pobreza en el país. Lo anterior se produce porque el crecimiento se concentra en las esferas más altas de la distribución.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el mismo estudio, El *Global Wealth Report 2014* señala, por su parte, que el 10% más rico de México concentra el 64.4% de toda la riqueza del país. Otro reporte de Wealth Insight afirma que la riqueza de los millonarios mexicanos excede y por mucho a las fortunas de otros en el resto del mundo. La cantidad de millonarios en México creció en 32% entre 2007 y 2012. En el resto del mundo y en ese mismo periodo, disminuyó un 0.3%. El número de multimillonarios en México, no ha crecido mucho en los últimos años. Al día de hoy son sólo 16.

Se precisó que el estudio en comento refiere a una agenda para el futuro, la cual se basa en las siguientes propuestas: 1) La creación de un auténtico Estado Social y un cambio de enfoque, de un Estado dador a un Estado que garantice el acceso a los servicios básicos bajo un enfoque de derechos; 2) Instrumentación de una política fiscal progresiva que contribuya a una distribución más justa; 3) El gasto focalizado a los sectores de educación, salud y acceso a servicios básicos, en infraestructura, en donde la asignación del gasto debe no sólo medir la magnitud del beneficio que pueda generar, sino también su componente distributivo y abocarse a garantizar la existencia de un piso mínimo deseable en la provisión de servicios; 4) la instrumentación de una política salarial y laboral acorde al nuevo poder de compra de la canasta básica; y 5) promover la transparencia y rendición de cuentas haciendo públicas las declaraciones fiscales de todos los miembros del gobierno lo que fortalecerá el Estado de Derecho. En ese sentido, la comisión de desarrollo social toma en cuenta dichas propuestas para trabajar en pro de una disminución de la desigualdad del ingreso en México.

Por último se mencionó que los programas Apoyo al Empleo; Fomento al Autoempleo; Movilidad Laboral Interna; Repatriados Trabajando, son programas coordinados por la Secretaría del Trabajo que buscan fomentar el empleo.

Apoyo al Empleo tiene como finalidad apoyar con becas de capacitación a la población desempleada o subempleada que requiere adquirir o fortalecer sus conocimientos habilidades y destrezas laborales para facilitar su colocación en un empleo u ocupación productiva; Fomento al Autoempleo, busca incentivar la generación o consolidación de empleos, mediante la entrega y el otorgamiento de apoyos económicos a persona; y Movilidad Laboral Interna, dirigido a jornaleros agrícolas que se encuentran en busca de empleo y desean residir en otra entidad y/o localidad de la República Mexicana.

Repatriados Trabajando, cuyo objetivo es apoyar a connacionales repatriados de los EUA, para facilitarles su incorporación a un empleo en la zona fronteriza.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a los temas que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social trataron en la reunión destacan: *la importancia que dentro de Indonesia tienen la agricultura y la mujer en las actividades económicas, políticas y sociales.*

Referente a la agricultura, los parlamentarios de Indonesia comentaron que el sector agrícola no es una actividad primordial para el país dado que se ha vuelto poco rentable. En ese sentido, se precisó que existen dos tipos de agricultores: los campesinos dueños de la tierra y los obreros. En el caso de los primeros, explicaron, existe una legislación que obliga al Estado a que en caso de que no se perciba una cosecha que cubra los gastos de inversión, cuenta con un seguro post cosecha con el propósito de evitar la migración hacia las ciudades; y en el caso de los segundos y de la población en situación de pobreza extrema, el gobierno les otorga 5 kilos de arroz al mes por familia.

Se destacó que la agricultura de traspatio no existe en Indonesia, pero que se desarrolla en zonas rurales y urbanas y que dependiendo de ellas se especializan los cultivos. En las zonas urbanas se desarrolla la fruticultura y en las zonas rurales los cereales. En esta última zona se precisó que existe la problemática de sequía e incendios.

En cuanto a la importancia que ha cobrado la mujer en las actividades económicas, políticas y sociales, comentaron que el empoderamiento de las mujeres en la vida política ha crecido en los últimos años y que existen mujeres que son Ministras de Estado, Ministras y Consejeras.

Para concluir la reunión, los parlamentarios otorgaron una medalla del Consejo de Representantes de la República de Indonesia a los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social.

*Noviembre, 2015.*